



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaevolaria

NIT: 892400038-2

Decreto No. 0241

27 MAY 2024

Por medio del cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el/la funcionario/a **AUSTIN ONEILL AMY LYNN** identificado/a con la cédula de ciudadanía 1123638969, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO clasificación 219-11, bajo la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ha presentado por escrito, renuncia al cargo.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el/a servidor/a público/a **AUSTIN ONEILL AMY LYNN** identificado/a con la cédula de ciudadanía 1123638969, para separarse del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO clasificación 219-11, bajo la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 27 MAY 2024

EL GOBERNADOR

NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ